ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02

ACTA №	03
FECHA	30 DE DICIEMBRE DE 2025
SECRETARÍA	INFRAESTRUCTURA – MEDIO AMBIENTE
PERIODO EVALUADO	DEL 20 DE DICIEMBRE HASTA EL 30 DICIEMBRE DE 2025
CONTRATO №	2505260703
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y GIMNASIOS BIOSALUDABLES DE LOS PARQUES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"
FECHA DE INCIO	10 DE JUNIO DE 2025
CONTRATISTA	ROBLE INGENIERÍA S.A.S
SUPERVISOR(ES)	PAOLA ANDREA ALZATE MONTES
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	9 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SUSPENSIÓN 01	DESDE EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025 HASTA EL 09 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGA 01	20 DÍAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	$ 119.705.302
ADICIÓN 01	$ 25.660.657
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 145.365.959

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**		**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
		CANTIDAD	**PORCENTAJE**	
1	Conocer la organización, políticas y normatividad interna vigente del municipio de Manizales para su aplicación en desarrollo del contrato de obra y de Interventoría. Así mismo el interventor debe cumplir con el Código de Ética profesional en el ejercicio de todas las actuaciones inherentes al desarrollo del contrato.	3.67 meses	100%	Se conoció la organización, políticas y normatividad interna vigente del municipio de Manizales para su aplicación en el desarrollo del contrato de obra y de Interventoría. Así mismo se cumplió con el Código de Ética profesional en el ejercicio de todas las actuaciones inherentes al desarrollo del contrato.
2	Requerir al Contratista el cumplimiento de las obligaciones previstas en el Pliego de Condiciones, estudios previos, contrato y en las leyes y normas que le sean aplicables.	3.67 meses	100%	Se requirió al Contratista el cumplimiento de las obligaciones previstas en el Pliego de Condiciones, estudios previos, contrato y en las leyes y normas que le sean aplicables.
3	Solicitar mediante escrito al Contratista, el cumplimiento de las obligaciones de manera clara y oportuna.	3.67 meses	100%	Se solicito mediante escrito al Contratista, el cumplimiento de las obligaciones de manera clara y oportuna.
4	Impartir instrucciones de carácter obligatorio para el Contratista, siempre que se encuentren dentro del marco de la ley y lo pactado contractualmente y dejar constancia escrita de toda actuación con firma de recibido por parte del Contratista y del municipio.	3.67 meses	100%	Se impartieron instrucciones de carácter obligatorio para el Contratista, siempre que se encontraran dentro del marco de la ley y lo pactado contractualmente y se dejo constancia escrita de toda actuación con firma de recibido por parte del Contratista y del municipio.
5	Recomendar por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización administrativa, presupuestal, técnica, social, ambiental, jurídica, financiera y contable.	3.67 meses	100%	Se recomendó por escrito las acciones necesarias para la mejor ejecución del contrato apuntando a su optimización administrativa, presupuestal, técnica, social, ambiental, jurídica, financiera y contable.
6	Requerir al Contratista la presentación oportuna de los documentos necesarios para la debida ejecución y liquidación del contrato.	3.67 meses	100%	Se requirió al Contratista la presentación oportuna de los documentos necesarios para la debida ejecución del contrato.
7	Verificar que las garantías y seguros contractuales y post contractuales cumplan con las vigencias y montos pactados en el contrato de obra y estén debidamente aprobados por el municipio de Manizales.	3.67 meses	100%	Se verifico que las garantías y seguros contractuales y post contractuales cumplan con las vigencias y montos pactados en el contrato de obra y estuvieran debidamente aprobados por el municipio de Manizales.
8	Informar al municipio y emitir concepto en forma oportuna sobre las controversias que se presenten en desarrollo del seguimiento y control durante la vigencia del contrato.	3.67 meses	100%	Se informo al municipio y se emito concepto en forma oportuna sobre las controversias que se presenten en desarrollo del seguimiento y control durante la vigencia del contrato.
9	Responder por el seguimiento y control de los proyectos que se ejecutan a través de los Contratistas de obra y garantizar la calidad de los mismos de forma integral.	3.67 meses	100%	Se respondió por el seguimiento y control de los proyectos que se ejecutan a través de los Contratistas de obra y garantizar la calidad de los mismos de forma integral.
10	Informar al municipio por escrito y de manera oportuna sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo del contrato de obra, a través de comunicaciones e informes periódicos que deba presentar.	3.67 meses	100%	Se informo al municipio por escrito y de manera oportuna sobre el avance, problemas y soluciones presentados en el desarrollo del contrato de obra, a través de comunicaciones e informes periódicos que deba presentar.
11	Desempeñarse de manera proactiva para asegurar el debido cumplimiento del objeto del contrato de obra.	3.67 meses	100%	Se desempeño de manera proactiva para asegurar el debido cumplimiento del objeto del contrato de obra.
12	Representar al municipio frente al contratista de obra, respetando en todo caso la misión, las metas y los valores de la entidad.	3.67 meses	100%	Se represento al municipio frente al contratista de obra, respetando en todo caso la misión, las metas y los valores de la entidad.
13	Efectuar un estricto control de la calidad de los materiales empleados por el Contratista, a partir de las normas de ensayo y especificaciones generales y particulares para la construcción de carreteras, así como de las obligaciones pactadas.	3.67 meses	100%	Se efectuó un estricto control de la calidad de los materiales empleados por el Contratista, a partir de las normas de ensayo y especificaciones generales y particulares para la construcción de carreteras, así como de las obligaciones pactadas.
14	Exigir la estructuración, elaboración, implementación y mantenimiento	3.67 meses	100%	Se exigió la estructuración, elaboración, implementación y mantenimiento de

ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02

ACTA №	03
FECHA	30 DE DICIEMBRE DE 2025
SECRETARÍA	INFRAESTRUCTURA – MEDIO AMBIENTE
PERIODO EVALUADO	DEL 20 DE DICIEMBRE HASTA EL 30 DICIEMBRE DE 2025
CONTRATO №	2505260703
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y GIMNASIOS BIOSALUDABLES DE LOS PARQUES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"
FECHA DE INCIO	10 DE JUNIO DE 2025
CONTRATISTA	ROBLE INGENIERÍA S.A.S
SUPERVISOR(ES)	PAOLA ANDREA ALZATE MONTES
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	9 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SUSPENSIÓN 01	DESDE EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025 HASTA EL 09 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGA 01	20 DÍAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	$ 119.705.302
ADICIÓN 01	$ 25.660.657
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 145.365.959

	de un Plan de Calidad para la ejecución del Contrato de Obra, de acuerdo con lo exigido en el pliego de condiciones y el Anexo al mismo.			un Plan de Calidad para la ejecución del Contrato de Obra, de acuerdo con lo exigido en el pliego de condiciones y el Anexo al mismo.
15	Exigir la calidad de los bienes y servicios adquiridos por el municipio y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, así como, certificar como recibida a satisfacción la obra ejecutada a cabalidad.	3.67 meses	100%	Se exigió la calidad de los bienes y servicios adquiridos por el municipio y el cumplimiento de las especificaciones técnicas, así como, de certificar como recibida a satisfacción la obra ejecutada a cabalidad.
16	Solicitar información, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual y mantener informado al municipio sobre los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que pongan o puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato.	3.67 meses	100%	Se solicito información, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual y mantener informado al municipio sobre los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que pongan o puedan poner en riesgo el cumplimiento del contrato.
17	Coadyuvar conjuntamente con el contratista al mejoramiento de la seguridad vial de los usuarios de las vías durante la ejecución de las obras.	3.67 meses	100%	Se coadyuvó conjuntamente con el contratista al mejoramiento de la seguridad vial de los usuarios de las vías durante la ejecución de las obras.
18	Permanecer en el sitio donde se ejecuta la obra, los ingenieros residentes y todo el personal con dedicación del 100% al proyecto.	3.67 meses	100%	Se permaneció en el sitio donde se ejecuta la obra, los ingenieros residentes y todo el personal con dedicación del 100% al proyecto.
19	Exigir al contratista de obra la elaboración y entrega de los planos definitivos de la obra construida, los cuales deben incluir todas las actualizaciones realizadas durante la ejecución del contrato, los cuales deben estar aprobados como requisito previo para la suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la obra.	3.67 meses	100%	No Aplica para el presente contrato
20	Revisar y aprobar la documentación correspondiente a: Hojas de vida del personal; Relación de equipo mínimo obligatorio; Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica presentada (en medio físico y magnético); Programa de obra y flujo de inversiones (en medio físico y magnético), laboratorio para la toma de control de calidad y otros exigidos en el pliego de condiciones.	3.67 meses	100%	Se revisó y aprobó la documentación correspondiente a: Hojas de vida del personal; Relación de equipo mínimo obligatorio; Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica presentada (en medio físico y magnético); Programa de obra y flujo de inversiones (en medio físico y magnético), laboratorio para la toma de control de calidad y otros exigidos en el pliego de condiciones.
21	Programar y realizar las reuniones semanales de interventoría previstas con el director de obra y/o residente de obra y redactar las actas de dichas reuniones, dejando constancia escrita de todos los trabajos autorizados en comité de obra.	3.67 meses	100%	Se programo y realizó las reuniones semanales de interventoría previstas con el director de obra y/o residente de obra y se redactó las actas de dichas reuniones, dejando constancia escrita de todos los trabajos autorizados en comité de obra.
22	El interventor debe contar con la participación del personal profesional aprobado por el municipio y el contratista debe contar con la participación del personal profesional aprobado por la Interventoría. Cualquier cambio en el mismo, debe ser justificado y aprobado por el municipio o interventor según el caso. Las hojas de vida debidamente soportadas de los nuevos profesionales, deben acreditar una experiencia igual o superior a la exigida en los pliegos de condiciones y documentos anexos.	3.67 meses	100%	Se conto con la participación del personal profesional aprobado por el municipio y el contratista contó con la participación del personal profesional aprobado por la Interventoría. Cualquier cambio en el mismo, debe ser justificado y aprobado por el municipio o interventor según el caso. Las hojas de vida debidamente soportadas de los nuevos profesionales, deben acreditar una experiencia igual o superior a la exigida en los pliegos de condiciones y documentos anexos.
23	Exigir al constructor, una vez se tenga la orden de inicio expedida por el municipio, la iniciación de los trabajos; dentro de los términos y condiciones establecidos en el respectivo contrato y en el cumplimiento de la programación contractual vigente.	3.67 meses	100%	Se exigió al constructor, una vez se tuvo la orden de inicio expedida por el municipio, la iniciación de los trabajos; dentro de los términos y condiciones establecidos en el respectivo contrato y en el cumplimiento de la programación contractual vigente.
24	Velar por el estricto cumplimiento del cronograma de la obra con las modificaciones que se le realicen durante la ejecución, si es del caso.	3.67 meses	100%	Se velo por el estricto cumplimiento del cronograma de la obra con las modificaciones que se le realicen durante la ejecución, si es del caso.

ACTA №	03
FECHA	30 DE DICIEMBRE DE 2025
SECRETARÍA	INFRAESTRUCTURA – MEDIO AMBIENTE
PERIODO EVALUADO	DEL 20 DE DICIEMBRE HASTA EL 30 DICIEMBRE DE 2025
CONTRATO №	2505260703
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y GIMNASIOS BIOSALUDABLES DE LOS PARQUES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"
FECHA DE INCIO	10 DE JUNIO DE 2025
CONTRATISTA	ROBLE INGENIERÍA S.A.S
SUPERVISOR(ES)	PAOLA ANDREA ALZATE MONTES
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	9 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SUSPENSIÓN 01	DESDE EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025 HASTA EL 09 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGA 01	20 DÍAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	$ 119.705.302
ADICIÓN 01	$ 25.660.657
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 145.365.959

25	Controlar la correcta inversión del anticipo concedido al contratista de la obra, autorizar los desembolsos que correspondan a gastos del contrato efectuados y que estén de acuerdo con el programa de inversiones aprobado.	3.67 meses	100%	Se controlo la correcta inversión del anticipo concedido al contratista de la obra, se autorizó los desembolsos que correspondan a gastos del contrato efectuados y que estuvieran de acuerdo con el programa de inversiones aprobado.
26	Disponer, administrar y mantener, en sitios cercanos a la obra, durante el tiempo de ejecución del contrato, personal profesional, técnico y administrativo, instalaciones, equipos de laboratorio y control y organización logística adecuada para el ejercicio de las obligaciones de interventoría.	3.67 meses	100%	Se dispuso, administrar y mantener, en sitios cercanos a la obra, durante el tiempo de ejecución del contrato, personal profesional, técnico y administrativo, instalaciones, equipos de laboratorio y control y organización logística adecuada para el ejercicio de las obligaciones de interventoría.
27	Llevar junto con el constructor un diario de la obra que debe permanecer disponible en la oficina de campo de la interventoría, en el cual se consignaran de manera legible todas las instrucciones, observaciones, ejecuciones y determinaciones relacionadas con el desarrollo de la obra.	3.67 meses	100%	Se llevo junto con el constructor un diario de la obra que debe permanecer disponible en la oficina de campo de la interventoría, en el cual se consignaron de manera legible todas las instrucciones, observaciones, ejecuciones y determinaciones relacionadas con el desarrollo de la obra.
28	Llevar, mantener actualizado y tener disponible el archivo de la Interventoría con la correspondencia, informes técnicos, resultados de laboratorio y demás documentos requeridos para el control de la ejecución de las obras, en donde se detallen las condiciones meteorológicas, equipos utilizados, métodos constructivos y en general todo aquello que permita determinar completamente las características de la obra ejecutada.	3.67 meses	100%	Se llevo actualizado y disponible el archivo de la Interventoría con la correspondencia, informes técnicos, resultados de laboratorio y demás documentos requeridos para el control de la ejecución de las obras, en donde se detallaron las condiciones meteorológicas, equipos utilizados, métodos constructivos y en general todo aquello que permita determinar completamente las características de la obra ejecutada.
29	Verificar durante todo el desarrollo del proyecto que el equipo ofrecido por el contratista en su propuesta, se encuentre completo y en perfecto estado de funcionamiento.	3.67 meses	100%	Se verifico durante todo el desarrollo del proyecto que el equipo ofrecido por el contratista en su propuesta, se encuentre completo y en perfecto estado de funcionamiento.
30	Verificar que durante el desarrollo del proyecto se mantenga actualizada una relación diaria de los profesionales, trabajadores y equipo del constructor empleados en la ejecución de las obras y en las oficinas o campamentos. El Interventor debe exigir el cambio o adición del personal necesario debidamente justificado; de no darse cumplimiento a lo solicitado, debe iniciar las gestiones que conlleven al cumplimiento de estas obligaciones.	3.67 meses	100%	Se verifico que durante el desarrollo del proyecto se mantuviera actualizada una relación diaria de los profesionales, trabajadores y equipo del constructor empleados en la ejecución de las obras y en las oficinas o campamentos. Se exigió el cambio o adición del personal necesario debidamente justificado.
31	Efectuar ensayos de campo, de laboratorio para el control de calidad de materiales y productos terminados con el objeto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. En caso de incumplimiento de estas, se abstendrá, de recibir la obra requiriendo al contratista para que efectué las acciones correctivas a que haya lugar.	3.67 meses	100%	Efectuar ensayos de campo, de laboratorio para el control de calidad de materiales y productos terminados con el objeto de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. En caso de incumplimiento de estas, se abstendrá, de recibir la obra requiriendo al contratista para que efectué las acciones correctivas a que haya lugar.
32	Mantener durante toda la ejecución del contrato el control presupuestal, de tal manera que el contratista programe y ejecute las actividades objeto del contrato, cumpliendo con la asignación de recursos para cada vigencia fiscal, el valor y el plazo contractual.	3.67 meses	100%	Se mantuvo durante toda la ejecución del contrato el control presupuestal, de tal manera que el contratista programo y ejecuto las actividades objeto del contrato, cumpliendo con la asignación de recursos para cada vigencia fiscal, el valor y el plazo contractual.
33	Verificar el pago de aportes legales (parafiscales) y de seguridad social del personal vinculado a la obra según la normatividad vigente para el periodo correspondiente al acta de recibo parcial de obra y certificar la verificación de dichos pagos como requisito para el trámite y pago de la citada acta.	3.67 meses	100%	Se verificó el pago de aportes legales (parafiscales) y de seguridad social del personal vinculado a la obra según la normatividad vigente para el periodo correspondiente al acta de recibo parcial de obra y se certifico la verificación de dichos pagos como requisito para el trámite y pago de la citada acta.

ACTA №	03
FECHA	30 DE DICIEMBRE DE 2025
SECRETARÍA	INFRAESTRUCTURA – MEDIO AMBIENTE
PERIODO EVALUADO	DEL 20 DE DICIEMBRE HASTA EL 30 DICIEMBRE DE 2025
CONTRATO №	2505260703
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA PARA LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y GIMNASIOS BIOSALUDABLES DE LOS PARQUES DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"
FECHA DE INCIO	10 DE JUNIO DE 2025
CONTRATISTA	ROBLE INGENIERÍA S.A.S
SUPERVISOR(ES)	PAOLA ANDREA ALZATE MONTES
PLAZO DE EJECUCIÓN	3 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	9 DE SEPTIEMBRE DE 2025
SUSPENSIÓN 01	DESDE EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025 HASTA EL 09 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGA 01	20 DÍAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DE 2025
ALOR DEL CONTRATO	$ 119.705.302
DICIÓN 01	$ 25.660.657
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 145.365.959

	caso, con los correspondientes soportes, documentos y justificaciones, remitiéndolas, al supervisor del contrato de interventoría para su trámite.			soportes, documentos y justificaciones, remitiéndolas, al supervisor del contrato de interventoría para su trámite.
43	Responder civil, fiscal, penal y disciplinariamente, tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la orden contractual de interventoría, como por los hechos u omisiones que les sean imputables y causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan las funciones de interventoría.	3.67 meses	100%	Se respondió civil, fiscal, penal y disciplinariamente, tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la orden contractual de interventoría, como por los hechos u omisiones que les fueran imputables y causaran daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hubiera ejercido o ejercieran las funciones de interventoría.
44	Presentar el informe final original en físico y en medio magnético al municipio.	3.67 meses	100%	Se presenta el informe final en medio físico y copia USB con los documentos soportes del seguimiento general del contrato
45	Elaborar y suscribir el acta de entrega y recibo definitivo de la obra.	3.67 meses	100%	Se elabora y entrega el acta de recibo conforme a las especificaciones, incluyendo el análisis del contrato.
46	Presentar al supervisor de contrato de interventoría la documentación requerida para suscribir el acta de entrega y recibo definitivo de la interventoría.	3.67 meses	100%	Se entrega la documentación requerida que permita constatar el seguimiento, verificación y control de los contratos de obra e interventoría.
47	Exigir al contratista el cumplimiento de todas las normas sobre seguridad y salud en el trabajo del personal a su cargo, de conformidad con la normatividad vigente.	3.67 meses	100%	Se exigió al contratista el cumplimiento de todas las normas sobre seguridad y salud en el trabajo del personal a su cargo, de conformidad con la normatividad vigente.
	Elaborar el proyecto de acta de liquidación del contrato de obra allegando la documentación mínima requerida.	3.67 meses	100%	Se elabora y entrega el acta de liquidación del contrato incluyendo la documentación requerida.
49	Presentar al supervisor del contrato de interventoría la documentación requerida para la liquidación del contrato de interventoría.	3.67 meses	100%	Se presenta la documentación solicitada por la supervisión que permite corroborar el avance en el proceso de liquidación
50	Hacer cumplir los requerimientos sociales y ambientales establecidos por las autoridades competentes respectivas y las contempladas en la legislación vigente para el proyecto.	3.67 meses	100%	Se hizo cumplir los requerimientos sociales y ambientales establecidos por las autoridades competentes respectivas y las contempladas en la legislación vigente para el proyecto.
51	Entregar todos aquellos informes estipulados en el manual de interventoría vigente.	3.67 meses	100%	Se entregaron todos aquellos informes estipulados en el manual de interventoría vigente.
52	Acompañar a la supervisión hasta tanto se lleve a cabo la liquidación del contrato de obra del cual se deriva la interventoría	3.67 meses	100%	Se Acompaña a la supervisión en el proceso de liquidación.
53	El director de interventoría deberá contar con facultades de autonomía , poder de decisión, disponibilidad y medios logísticos suficientes frente al desarrollo de las actividades diarias y periódicas, previendo celeridad y precisión efectiva en el desarrollo de la obra	3.67 meses	100%	Se ha contado con toda la disposición del director de la interventoría en los aspectos reseñados.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.



FIRMA
PAOLA ANDREA ALZATE MONTES
C.C
SUPERVISORA